

CONCLUSIONES DEL CONGRESO INTERNACIONAL RIPEME-2021



1.- La Pedagogía como disciplina es conocimiento teórico, tecnológico y práctico de la educación. La función de educar requiere el uso de medios y la Pedagogía valora como educativo cada medio utilizado en la interacción. Valorar y comprender cada medio como educativo, hace a la Pedagogía, meso-axio-lógica (medio-valor-comprensión). Toda la pedagogía es mesoaxiológica. Comprende el medio valorado educativamente con el conocimiento verdadero de la educación, ajustándolo al significado de esta.

2.- Para valorar cada medio como educativo, tenemos que ajustarlo al significado de educar. Educamos con las áreas de experiencia cultural, ajustándolas al significado de educar. No solo tenemos que conocer un área cultural, además podemos enseñar esa área cultural y por supuesto podemos educar con el área cultural. Para educar con el área cultural, tenemos que construirla como ámbito de educación. Con la Pedagogía construimos ámbitos de educación.

3.- La diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada intervención.

4.- La solución en la educación no está en elegir en lugar del educando su modo de vida, sino en elegir aquellos modos de intervención pedagógica que garantizan la capacitación del educando para elegir y realizar su proyecto de vida, aprendiendo a construir y usar experiencia para responder a las exigencias de su desarrollo en cada situación, de acuerdo con las oportunidades, asumiendo el riesgo y la certeza de que aprenderá a elegir su modo de vida que lo identifica y lo singulariza, pues no tiene que elegir lo mismo que cualquier otra persona.

5.- Decidir y realizar un proyecto de vida exige siempre pasar del conocimiento a la acción. Elegimos, nos comprometemos, decidimos y realizamos nuestras decisiones y proyectos. Y eso supone ejecutar mediante la acción lo comprendido e interpretado expresándolo. Siempre hemos de llegar a concordar valores y sentimientos, como agentes, no solo actores, sino también autores de nuestros propios proyectos.

6.- La función educadora exige respetar los límites entre la prestación de un servicio público y la pública intromisión en el derecho del individuo a marcarse sus propios objetivos. Diversidad creativa y responsabilidad compartida, convergen en el espacio formativo, que no es sólo un espacio del individuo en su relación con el Estado, sino un espacio de formación e interacción del individuo con los agentes de la educación; a veces, con y, a veces, frente al Estado, pero siempre es espacio de formación "consigo mismo", con "el otro" y "lo otro" en un marco legal territorializado de derechos y libertades. Y este sentido de responsabilidad compartida y diversidad creativa hacen necesario en el proceso educativo ir más allá de la escuela y asumir la idea de ciudad educadora.

7.- La función pedagógica es técnica, no política, aunque la educación sea un asunto de interés político; la decisión en Pedagogía que es conocimiento de la educación es tecnoaxiológica (adoptamos decisiones técnicas, de medios y fines dentro de un ámbito, fundamentadas en el conocimiento verdadero del ámbito en el que decidimos) y mesoaxiológica (comprendemos cada medio como valorado educativamente).

8.- La educación, igual que la salud y la vivienda son políticas, porque la educación, la salud y la vivienda son bienes comunes que afectan a la vida en común de los ciudadanos y la política se ocupa del bien común. Pero de ahí no se sigue que la salud, la vivienda y la educación se resuelven con la política sanitaria, la política de vivienda y la política educativa. Los médicos, los pedagogos y los arquitectos, no son políticos, sino técnicos. Y, para ser político, no hace falta ser pedagogo, médico o arquitecto, pero, para ser pedagogo, hay que saber Pedagogía, es decir, dominar el conocimiento teórico, tecnológico y práctico de la educación, que se adquiere en las carreras que imparten las facultades y escuelas profesionales.

9.- El maestro sabe que la educación, tendrá orientación formativa temporal en la política educativa de perfil socialista, humanista, comunitario, laico, confesional, aconfesional, etc., según sea el momento histórico y atendiendo a la mayor o menor preponderancia de un determinado tipo de mentalidad ciudadana; son los sentidos filosóficos de la educación vinculados a expectativas sociales. Pero, además, en todos esos casos la educación es educación sustantivamente y por ello mantiene -tiene que mantener, so pena de perder su condición propia- coherencia con el significado de educación. De este modo, la educación podrá ser socialista, humanista, etc., pero solo será necesariamente educación, si cumple las condiciones lógicas inherentes a su significado. Así, la acción educativa no dejará de ser educación y no se convertirá en canal propagandístico de las ideas políticas del grupo dominante.

10.- Hay Pedagogía del futuro (como disciplina) y hay futuro para la pedagogía (como carrera) y, en ambos casos, la respuesta se vincula al logro de competencia técnica. La educación de calidad es un objetivo posible vinculado a la Pedagogía como carrera y como disciplina. La educación de calidad depende en buena medida de la calidad de los profesionales de la educación y la calidad de los profesionales de la educación depende en buena medida del conocimiento de la educación que han recibido o que puedan conseguir. Y todo esto hay que tenerlo presente cuando hablamos de buenas prácticas que nos fortalecen como decisores responsables en la función de educar. La cuestión no es cuántos conocimientos de un área cultural transmito desde mi diseño instructivo, sino por qué, para qué y cómo los uso en la relación educativa desde el diseño educativo en cada intervención. Queremos generar buenas prácticas explicitando el valor educativo de cada materia escolar y área de experiencia cultural. Por eso queremos contar con todas las aportaciones que respondan al valor educativo de la materia escolar desde preguntas como:

- ¿Podemos educar con la materia escolar que impartimos?
- ¿Qué es lo que hace que mi materia escolar sea educativa?
- ¿Cómo se ajusta a los criterios de significado de educación?
- ¿Podemos construir el ámbito de educación propio de mi materia escolar?
- ¿Podemos hacer el diseño educativo de mi materia escolar?
- ¿Podemos generar la intervención educativa derivada?

- ¿Cuáles son los valores educativos comunes, específicos y especializados que podemos lograr con la materia impartida o con la experiencia práctica que llevamos a cabo en el nivel educativo que corresponda?

11.- Dado que la perspectiva mesoaxiológica condensa la tarea técnica del pedagogo en construir ámbitos de educación, hacer el diseño educativo pertinente y generar la intervención pedagógica adecuada, se pide al grupo de investigación TeXe que los próximos congresos bienales incluyan en la denominación la cualificación “mesoaxiológica”, en tanto que el contenido de los congresos Ripeme estarán orientados a valorar como educativo cada medio utilizado en la intervención pedagógica y en la relación educativa por medio de las funciones pedagógicas: *Pedagogía mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación. La función de educar.*

12.- REDIPE asume el significado de “mesoaxiológico” en relación con la Pedagogía y anuncia la puesta en marcha de una *colección internacional de libros sobre Pedagogía mesoaxiológica* en la que se puedan ir multiplicando los campos de aplicación, las aportaciones de investigación y los contenidos doctrinales derivados de los postulados de la Pedagogía mesoaxiológica que han sido defendidos en este congreso y que Ripeme ha singularizado en la persona de su creador, el profesor J. M. Touriñán López, candidato galardonado de la primera convocatoria y concurso público del premio internacional Educa-Redipe (modalidad trayectoria profesional) que le ha sido entregado en acto público en la sesión inaugural de Ripeme-2021.

13.- REDIPE valora los resultados obtenidos en la primera fase del proyecto interinstitucional que dirige y propuso el profesor Touriñán PIIR-004 Construcción de ámbitos de educación, Educar con el área cultural, Educere Area (Valores específicos y valores comunes de educación con un área cultural; claves de la integración pedagógica para el diseño educativo del ámbito), que es un proyecto enfocado al desarrollo de educar CON las áreas culturales y cuyo contenido responde a la aplicación de los dos Cuestionarios de Perspectiva Mesoaxiológica: Cuestionario I, secciones 1 a 4 (elaborado para determinación del ajuste de la materia escolar instructiva al significado de ámbito de educación, diseño educativo, valores educativos comunes y valores educativos específicos) y Cuestionario II, sección 5 (elaborado para elucidación positiva de actitudes que predisponen a la concordancia valores-sentimientos en el paso del conocimiento a la acción).

14.- Y a la vista de los resultados expuestos en este congreso, insta al grupo TeXe para que contando con RIPEME *se ponga en marcha la segunda fase del proyecto Educere Area* orientada a aplicar los cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica, sectorializando los resultados por áreas de experiencia cultural concretas en la convicción de que las conclusiones redundarán en beneficio de las prácticas profesionales de construcción de ámbitos de educación, de realización de diseños educativos y de generación de intervenciones pedagógicas.

RIPEME-2021 (Red Internacional de Pedagogía Mesoaxiológica)
Santiago de Compostela, 22 de octubre de 2021